

Jorge Visbal Martelo deberá responder por la presunta promoción de grupos de paramilitares.

En una decisión tomada por el propio vicesfiscal general, Jorge Fernando Perdonó, se confirmó la resolución de acusación en contra de Jorge Visbal Martelo. Con la determinación, el exembajador de Colombia en Perú, deberá afrontar un juicio por el delito de concierto para delinquir.

El también expresidente de Fedegán es investigado por presuntos nexos con jefes paramilitares desde los años 1997 hasta que se produjo la desmovilización del grupo paramilitar.

Martelo se vio en el ojo del huracán luego que Iván Roberto Duque, alias 'Ernesto' Báez, lo señalara ante la Corte Suprema de Justicia. El Tribunal compulsó copias a la Fiscalía para que se le investigara.

“Con base en esas declaraciones la Fiscalía ordenó practicar en Estados Unidos, entre otras pruebas, las declaraciones de Salvatore Mancuso y Diego Fernando Murillo, alias ‘don Berna’”, aseguró la Fiscalía al explicar las razones del llamado a juicio.

El testimonio

Salvatore Mancuso ha dicho que Visbal Martelo asistió a varias reuniones en compañía de otros jefes paramilitares. También habló sobre una reunión en el Nudo de Paramillo celebrada en 1998, año en la que Visbal participó como miembro de una comisión de notables en la que también participaban miembros de la sociedad civil cobijados por la Ley 418 de 1997, que les permitía reunirse con personas al margen de la ley.

En ese tipo de reuniones, relató Mancuso, participaron otros jefes paramilitares como Carlos y Vicente Castaño, ‘Jorge 40’ e incluso ‘Don Berna’. “En algunas ocasiones (Visbal) asistió solo... aunque normalmente, casi siempre, venía acompañado por Sabas Pretelt”, señaló Mancuso.

Sobre la agenda de esas reuniones, entre 10 y 15 en total, Mancuso señaló que se hicieron con el propósito de saber cómo iba el «proceso de autodefensas en el país», sobre las quejas de los ganaderos en las zonas donde operaban los paramilitares y la visión que tenían entonces los comandantes sobre un posible proceso de negociación con el Gobierno.

“El doctor Visbal (nos) traía informaciones a nosotros, sugerencias. No sólo informaciones: sugerencias sobre la posibilidad de algunos ganaderos que decían que sobre las áreas

nuestras de influencia, donde tenemos presencia como ganaderos, donde estamos desarrollando nuestra actividad agropecuaria y tenemos demasiada presencia de guerrilla... ¿Cuándo las autodefensas ingresarán a esas regiones?”, dijo en su momento el ex jefe paramilitar.

Según Mancuso, Visbal mostraba interés por la expansión de los paramilitares. “Y nosotros dentro de los planes estratégicos que teníamos de crecimiento, pues se le explicaba al doctor Visbal Martelo cuál iba a ser el ritmo de crecimiento, si teníamos algún tipo de expectativas o de misión dentro de ese plan estratégico de crecimiento de llegar a esas regiones o si no teníamos expectativas de llegar hasta allá”.

El proceso

En mayo del 2009, la Corte Suprema de Justicia abrió investigación preliminar por presuntos vínculos con los paramilitares a los senadores del partido de La U Jorge Visbal Martelo y Marco Alirio Cortés. En ese momento, la Corte lo investigaba por sus presuntos nexos con Édgar Ignacio Fierro, más conocido como ‘Don Antonio’, jefe del frente José Pablo Díaz del bloque Norte.

El nombre de Visbal Martelo -según publica el portal VerdadAbierta.com- aparece mencionado en uno de los chats decodificados de los archivos de la memoria del computador de ‘Don Antonio’. En el diálogo Carlos Mario García, alias ‘Gonzalo’, le dice a ‘Don Antonio’ que debe suspender por un momento el tema que están tratando, porque tiene en el teléfono a Jorge Visbal porque el ‘Viejo’ -se presume que habla de ‘Jorge 40’- se lo mandó.

La sola mención en esta conversación del 13 de octubre del 2005 deja ver, al menos, que este comandante paramilitar pudo mantener una comunicación fácil y directa con el exsenador del partido de La U.

Visbal Martelo, oriundo de Corozal, Sucre, es administrador de empresas de la Universidad Externado de Colombia. Además de expresidente del gremio ganadero, fue embajador en Canadá del 2004 al 2006, cuando se retiró para aspirar al Senado de la República. Como empresario estuvo al frente de la Federación Nacional de Ganaderos (Fedegán).

El exembajador luego de su renuncia regresó al país y estuvo por unos días recluido en la Escuela de Caballería, pero la Fiscalía decidió que podía estar en libertad para afrontar su proceso.

El exdiplomático que no se salvó de ir a juicio

<http://www.semana.com/nacion/articulo/el-exdiplomatico-no-salvo-ir-juicio/342508-3>